

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000313

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040002 - Emergencia								
22/05/2024	0000001126	495700160018	BRAZALETE DE IDENTIFICACIÓN ADULTO PARA IMPRESORA TÉRMICA DE PULSERAS CON CIERRE AI	Unidad	0.00	0.00	5,000.00	0.00
040703 - Oftalmología								
23/05/2024	0000001131	495100131894	BLEFAROSTATO BARRAQUER INFANTE PREMATURO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
23/05/2024	0000001131	495100133062	BLEFAROSTATO BARRAQUER PARA NEONATO	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
23/05/2024	0000001131	495100320094	CUCHILLETE DE INCISION PARA FACO ESTANDAR ANGULADO DE 2.75°	Unidad	0.00	0.00	26.00	0.00
23/05/2024	0000001131	495100320098	CUCHILLETE DESCARTABLE DE INCISION PARA FACOEMULSIFICACION DE 2.2 mm	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
23/05/2024	0000001131	495100320136	CUCHILLA DE VITRECTOMÍA CÁMARA ANTERIOR PARA FACOEMULSIFICADOR CONSTELLATION	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
23/05/2024	0000001131	495701710020	MICROESPONJA OFTÁLMICA DE CELULOSA X 10	Unidad	0.00	0.00	33.00	0.00
23/05/2024	0000001131	496600090180	CASSETTE DE ULTRASONIDO PARA EQUIPO FACOEMULSIFICADOR CONSTELLATION	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00
23/05/2024	0000001131	584400310007	FENILEFRINA 25 mg/mL SOL OFT 15 mL	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
23/05/2024	0000001131	584400430027	SOLUCION SALINA BALANCEADA SOL 500 mL	Unidad	0.00	0.00	33.00	0.00
23/05/2024	0000001132	495701230138	PAPEL TÉRMICO DE IMPRESIÓN PARA AUTOQUERATOREFRACTÓMETRO 57 mm X 25 m	Unidad	0.00	0.00	48.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad